



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
Proyecto de Declaración

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
- 7 NOV 2012	
Recibido.....	1625.....Hs.
Exp. N°.....	27106.....BK.....F.V.

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe expresa su acompañamiento a la firma de acuerdos con empresas extranjeras por parte del Ministerio del Interior y Transporte de la Nación, para la reactivación del Belgrano Cargas en el ramal Santa Fe – Chaco – Salta, beneficiando ampliamente al sector productivo de nuestro país y la región.

ERIKA GONNET
Diputada Provincial

Fundamentos:

Sr. Presidente

Iniciado en 1876, el ferrocarril Gral. Manuel Belgrano se convirtió, en sólo 50 años, en una de las principales redes del país y del continente. Con más de 10.000 km. de vías recorría 14 provincias y brindaba las únicas conexiones ferroviarias con Chile y Bolivia. La historia de este ferrocarril ha sido la historia de nuestro propio desarrollo nacional e integración regional. Años de abandono y deterioro fueron progresivamente apagando su rol, próximo a su desaparición.

Después de dos décadas de postergación, se da inicio a un arduo proceso de recuperación del sistema ferroviario nacional. La presidenta Cristina Fernández de Kirchner sanciona la *Ley de Reordenamiento Ferroviario*, creando con ella un nuevo esquema a través de dos sociedades del Estado: la administradora de infraestructura (ADIF) y la operadora SOF, instruyendo la recesión del contrato del



concesionario Belgrano Cargas S.A. y el traspaso de la gestión a las dos nuevas sociedades del Estado, proceso próximo a concretarse.

El desarrollo económico alcanzado por la región en los últimos años y el crecimiento exponencial de la producción agrícola industrial y minera aceleran la demanda de una red ferroviaria de cargas activa y eficiente.

En este nuevo contexto surgen un conjunto de oportunidades que se asocian a 7 corredores estratégicos dentro de la gran red original: 1) *Corredor Salta – Barranqueras – Rosario*; 2) *Ramal de conexión internacional C-C14 -C15* (representa la restauración de la interconectividad ferroviaria entre Bolivia, puertos del litoral, puertos del Pacífico y basta zona de influencia del Belgrano); 3) *Ramal C25* (representa la espina dorsal ferroviaria para el desarrollo económico de la provincia de Formosa); 4) *Ramal Tostado – Las Cejas en Santiago del Estero*; 5) *Ramales Mineros* (permiten viabilizar el transporte para explotaciones mineras en las provincias de San Juan, La Rioja y Catamarca); 6) *Corredor Central Córdoba*; 7) *Vinculación Ferro portuaria Rosario – Zárate – La Plata*.

Actualmente, la salida de las exportaciones se realiza por vía terrestre hasta los puertos de Rosario o Buenos Aires para alcanzar puertos de aguas profundas y con esta obra se abaratarán significativamente los costos logísticos y se abrirán nuevas vías hacia los potentes mercados asiáticos, afianzando también de esta manera la seguridad vial, al descomprimir las rutas del tránsito pesado.

Estas obras se realizan en las provincias de Santa Fe, Chaco, Formosa, Salta y Santiago del Estero en coordinación con los gobiernos provinciales, promoviendo el empleo y el desarrollo de la industria ferroviaria nacional. El Gobierno Nacional a través de la Secretaría de Transporte, ha redoblado esfuerzos para obtener recursos que permitan financiar las acciones actuales y futuras. Para ello se disponen de recursos provenientes del Tesoro Nacional, de la Corporación Andina de Fomento, se está negociando con el Banco Mundial para obtener un préstamo, además de promover la participación privada en la inversión. En lo que a nuestra provincia respecta, el secretario de Transporte de la Nación, Alejandro Ramos confirmó que la semana pasada firmó el acuerdo con una



empresa china para empezar la construcción del ramal que va desde Santa Fe hasta Barranqueras en Chaco y el paso por Salta, confirmando que en el año 2013 comenzarán los trabajos.

La reactivación del Belgrano Cargas dará un gran impacto en Santa Fe, Chaco y Salta, potenciando la industria nacional y reactivando las economías regionales. Los trabajos consisten en la remoción de estructuras existentes, limpieza de terraplenes, nivelación de suelos, disposición de "pedraplenes" y el emplazamiento de tramos de vías preensamblados y nuevas vías, en reemplazo de los durmientes de quebracho colorado.

Por estas razones, es que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

ERIKA GONNET
Diputada Provincial